

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII, 2.ª época.—Núm. 4.369

Soria.—Sábado 26 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 58 y 58

COMENTARIOS

La bancarrota de Inglaterra

Lo ocurrido en la nación que ha dominado al mundo, que ha hecho sentir la superioridad de su poderío financiero, naval y militar a todos los países, debe de servir de aviso y de enseñanza a los pueblos que tratan de implantar unas formas de Gobierno y de administración, deplorablemente experimentadas y fracasadas en distintas naciones.

La Gran Bretaña no ha podido resistir el ensayo laborista que el partido de Macdonald puso en práctica y la economía inglesa se derrumba con el peso de más de tres millones de personas que no trabajan, porque no quieren o porque no pueden, y se acogen a los indignantes beneficios del Estado-Asilo, que les otorga una pensión monástica, encerradora y amonolladora.

Multiplicó el gobierno inglés los impuestos para encarecer la producción y para impedir que el capital difundiera la riqueza general y el bienestar público. La industria y el comercio fueron reduciendo sus actividades, adaptándose a la restricción del consumo, sin poder establecer competencia con extranjeras mercancías en las plazas extranjeras y ni aún en las del territorio propio.

Gastaban los ingleses sumas fabulosas que absorbía una administración complicada e improductiva. La burocracia socializadora ha limitado la iniciativa individual de los empresarios más aptos y que mejor favorecían al progreso del país. El rasero tributario igualaba a los vagos y a los trabajadores, a los previsores y a los que se entregaban al despilfarro. Ibase, por tanto, camino de borrar las diferencias que existían entre pobres y ricos, para que todos fueran miserables en el orden económico.

Huyó el capital a fin de librarse del peligro que amenazaba destruirlo; pero algo más grave ha

lastimado a la economía inglesa al desaparecer el ancestral principio que antes sirvió para fundamentar la grandeza. Si la previsión ha de ser inutilizada, si lo que se reserva no ha de favorecer a su propietario, si el esfuerzo en trabajar ningún beneficio individual depara a que someterse a los rigores del ahorro, ¿a qué prolongar las horas de vigilia, de estudio y de producción? Vivir al día, laborar lo menos posible, holgar con cualquier pretexto y exigir del vecino que sostenga nuestro plan de continua francachela. He ahí el programa ideal de la moderna humanidad.

Las transgresiones de las inflexibles reglas de la economía se pagan con tributos de lágrimas y de sangre. Los errores que nos llevan a las dilapidaciones y a la subversión del orden social, crean las hecatombes que padecen Rusia, México y Alemania, en donde el hambre es reina y señora de todos los hogares y la desesperación único manjar copioso de las multitudes enfurecidas.

Una rectificación enérgica del sistema laborista salvará a Inglaterra.

Los hombres que hoy se han hecho cargo del gobierno inglés, después del fracaso socialista, levantarán el crédito de la nación, recuperarán la confianza que el mundo le ha negado y la Gran Bretaña no descenderá a la triste condición que expresan los ciudadanos rusos, harapientos, descalzos, hambrientos y esclavizados por una tiranía monstruosa.

No creemos en la definitiva bancarrota de Inglaterra, por que sólo se arruinan las naciones y los individuos que, al olvidar el cumplimiento de las virtudes ciudadanas, renunciaron a proseguir las conquistas de la civilización para enaltecer el progreso humano.

PHILIPPO.

La renta de la tierra.

El cambio de régimen político español ha cogido desprevenidos a los antiguos gobernantes y a los nuevos para afrontar y dar solución al magno problema social de la propiedad territorial. Está el mundo lleno de estadísticas doctrinales, de juristas eminentes, de sociólogos esclarecidos, de gentes doctas, en fin, para pacificar todos los espíritus conturbados por esas palabras hirientes que se dicen, sin cesar, en los discursos políticos y en las columnas de los periódicos de todas las tendencias: "Hay que socializar la tierra; hay que repartir la tierra".

Y sin embargo, cualquiera sabrá que lea un poco en los libros cristianos y haya escuchado los comentarios de las Enciclopedias que los Pontífices escriben para ofrecer soluciones al mundo, en las difíciles horas que las cuestiones económicas plantean al orbe, sabe que se han dado soluciones. No hace mucho tiempo se reunían en Holanda más de cien mil católicos, de distintas tendencias políticas, pero unidos por ese fuerte lazo que crea el sentimiento religioso y declaraban que en la Enciclopedia "Quatregésimo año", estaban las soluciones de sus querellas mutuas; que había que ceder por el que tenía al que no tenía; pero que éste no podía exigir más que lo suyo, nada más; que no podía exigir lo suyo y lo de los demás.

Y esta es la clave del problema de España. Ni ha dado el que tenía "ni ha sentido la hora de dar" y la glosa de esta conducta anticristiana y egoísta la dan esas turbas propagandas que ofrecen más de lo que es feito y moral ofrecer y empujan a los hambrientos por el camino de todas las represalias. Entre ambos grupos queda el poder, impulsado por móviles de

solidaridad con el pobre a darle cuanto sea menester; pero ha de ser a costa de los derechos de otros grupos sociales que, a su vez, se irán hacia el poder y en esta actitud de resistencia recíproca puede venir la confusión de ambiciones y la ruina de España. Dar lo justo... porque en cuanto se dé una micra más de lo justo se derrumbarán todos los fundamentos económicos que sostienen al mundo. Cien años hemos vivido en España creando y consolidando el crédito territorial para formar nuestra economía; se puede deshacer esto en una hora de incertidumbre?

La propiedad de la tierra es la propiedad-tipo. Esta es la frase de todas las escuelas, sin distinción de matices socializadores, y todas convienen en considerar que la propiedad, sin otro objetivo, es eso: propiedad rural. Habrá sido en sus principios regida por normas de comunismo; habrá evolucionado hacia la posesión por derecho de conquista; habrá tenido esas transiciones que marcan en la Historia el individualismo y el feudalismo; habrán regido sus relaciones el derecho de cien pueblos; pero por encima de estas diferencias, que no son más que adjetivos, emerge siempre el "dominus", el dominio, y esas instituciones seculares de la posesión y la propiedad, del fruto y de la renta, que de una u otra manera han constituido siempre el origen de todas las riquezas.

Mírese como se mire esta cuestión, es preciso serenar los ánimos para lograr esa coincidencia de criterios. El Gobierno va rectificando sus primeras medidas y anuncia que una ley especial, bien pensada, y que recogerá la voz de todos los intereses, dará solución al problema de la tierra. Hay que ofrecer en este aspecto al poder público toda clase de asistencias y no apresurarlo con inquietas manifestaciones. Esa inquietud ha creado los conflictos andaluces y

extremenos y, a la cuenta de esas propagandas enconadas van los cinco muertos y los cinco heridos del Corral de Almaguer. Ni es lícito ofrecer al campesino lo que no se le puede dar sin quitárselo a otro, ni es humano ni justo que quien tiene más de lo necesario para que la tierra realice esa magnífica función social de "dar de comer al hambriento" para cumplir una obra de misericordia del Código de Dios, guarde avaramente más de lo justo. A estos espíritus hay que socializarlos de doctrina cristiana y hay que convencerlos de que la propiedad ha perdido el concepto romano de "jus abutendi" para servir mejor al interés humano.

Con esta táctica se comprenderá que, ya sea estimando el interés del capital, ya el del trabajo, la tierra debe de dar una renta justa en beneficio del propietario y que todo lo que exceda de este punto justo debe cederlo a la colectividad. ¿Quién puede resistirse a esta evolución?

Si el Gobierno plantea así el problema triunfará y llegará a un sistema de democratización de la tierra por cualquiera de los sistemas que entre los economistas se defienden como procedimiento. El más directo, que es el de auxiliar el Estado al trabajador agrícola, y que es el preconizado en los asesores del Gobierno para el asentamiento de 72.000 familias, es, doctrinalmente el más aconsejable; pero ¿puede España comprometer la enormidad de millones que esta solución requiere? De la misma manera y por la lentitud del sistema, rechazamos el preconizado por los panegiristas del Código de Napoleón; es decir, el del reparto igual de la tierra a cada traspaso por sucesión. Y rechazados estos dos sistemas, queda el de ir aumentando el número de propietarios cultivadores de una manera indirecta, utilizando la cooperación de Bancos especiales y de una cooperación intensa sobre el Estado y los grandes terratenientes.

En definitiva, Hay que buscar la concordia en la paz, no en la guerra. Hay que buscar la solución del gran problema de la tierra que es el más importante que puede agitarnos en esta hora histórica, dentro de un respeto profundo del que tiene al que no tiene y de éste a aquél. Hay que arrojar de nuestro lado todas las predicaciones de violencia, de lucha a tiros, de odio, de exterminio... Por encima de estos enconos debe brillar el sentido humanitario de las doctrinas de Cristo, es decir, la fe, el amor, la generosidad, que equivale a esos lemas que recogió el código de los derechos del hombre en la legislación de Napoleón: la libertad, la igualdad, la fraternidad entre todos los hombres.

Bienvenido CALVO

DEL MOMENTO

Sarpullido político

Sarpullido y no otra cosa debe llamarse a las ideas políticas que súbita y repentinamente brotan en algunos cerebros, tan ayunos de entendimiento como sobrados de espacio para dar cabida en ellos a los ratones, polillas y telarañas que por regla general, solo habitan y adornan las buhardillas desalquiladas.

Ciertas clases de la sociedad, acomodadas material o moralmente, han dado en cultivar el comunismo, no como idea salvadora de la Humanidad, sino como el último grito del modernismo o del sport. Por esta razón los "profesionales" de la ideica, no deben alegrarse de la existencia de esos elementos, porque nunca irán a engrosar sus filas de una manera eficiente.

Es asombrosa la suficiencia con que explican las excelencias de su política y las razones fundamentales de su existencia. Lo más grandioso del caso es que estos comunistas de nuevo cuño, en su mayoría, en su totalidad, puede decir-

se, hijos de familia, contra lo que más despotrican es contra la existencia de ésta, sin pararse a meditar en que si no hubiese un papá que alojase los billetes, ellos no podrían hacer la vida que hacen. de divertirse y trabajar como fieras en las jergas. Pero es lo que ellos dicen: en el Comunismo ni hay propiedad, todo es de todos y por lo tanto nuestro papá sería entonces el Estado, que todas las mañanas nos pondría sobre la mesa de noche la cantidad que necesitamos para vivir nuestra vida, como hace Stalin con sus amados rusos.

En una reunión cafeteril de comunistas para, bien o cañón, no hace muchas noches que uno de los contentillos, defendiendo el principio de que los hijos no deben ser de los padres sino del Estado, le oí decir el siguiente exabrupto:

"No hay que alegar la resistencia que el amor paternal haría en España a esa medida: "la madre, en cuanto deja de amantar al hijo, le pierde el cariño". Creo que la mayoría de mis lectores harán, poco más o menos, el mismo comentario que yo hice mentalmente.

¿Qué hacen todos esos comunistas de nuevo cuño y los otros, que teniendo la meca de sus ideales en Rusia, no se van a ella en vez de permanecer oprimidos y sacrificados?

En cuanto a los primeros, yo les diré a ustedes que ahora no se deciden al viaje porque están muy ocupados en ayudar a papá a mandar su fortuna a Francia metida en la tripa de un besugo, o en el cajón de un toro de lidia vendido para una corrida en las plazas francesas...

¡Hay que ver lo que discurren algunos!... Después que pongan la fortuna a salvo del terrible comunismo, puede que se vayan a predicar que esta idea política, es la única que puede salvar a la Humanidad y hacerla libre.

Es para llorar...

Todos esos elementos son los mismos que rindieron homenaje al apuesto jazz y a las desquiciadas danzas negras, asegurando que el vals había muerto para siempre.

No. El vals se retiró avergonzado y asqueado de los repugnantes competidores, pero no se retiró momentáneamente: el vals será siempre el vals, y el jazz y las danzas negras será siempre el jazz y las danzas de los negros.

Guillermo Díaz-Caneja.

Chascarrillos de mi tierra

Estaban iguales

En la fonda de los Cipreses, de Sevilla, hace cosa de unos seis o siete años, se hospedaban cuatro o cinco estudiantes, todos ellos cordobeses, que no se preocupaban más que de inventar travessuras.

Ellos no podrían nunca aprender una lección del programa, ni asistir tres días a clase, ni escribir los apuntes que los catedráticos daban como útil complemento de sus explicaciones; pero, en cambio, sabían todos los juegos de cartas inventados, daban sablazos a los amigos con habilidad que envidiaría un maestro de esgrima, y, cuando llegaba el día ocho de cada mes, ya no tenían un cuarto de los otros que días antes recibieran.

Dentro de la casa eran una calandria. A las altas horas de la noche daban gritos que interrumpían el sueño de los huéspedes, rompían a diario sillas y mesas, tirándose las primeras y subiendo a las segundas, quebraban las vajillas y martirizaban cruelmente a los perros y gatos encargados de la vigi-

lancia y persecución de los ratones del viejo edificio.

El dueño se hacía el sordo a las reclamaciones y el ciego a tantos trastornos, porque tenía la paga segura el último día de cada mes, y, aparte de sus diabluras, eran chicos simpáticos y de buenas familias que se interesaban por la propaganda de la fonda.

Uno de los estudiantes, llamado Paco Salas, se distinguía de sus compañeros por lo elegante que vestía, su educación esmerada, su galantería con las damas y sus respetos para con las personas mayores. Los mismos catedráticos procuraban salvarlo cuando llegaban los exámenes por lo listo, fácil de palabra e ingenioso que era.

Pero sus buenas cualidades se acababan en cuanto probaba una copa de aguardiente, al que era aficionado. Tomaba unas borracheras tremendas, y, aunque era inofensivo, pues por lo regular se limitaba a dormir la mona, los compañeros le huían por lo pesado que se mostraba, empeñándose en que ellos bebieran también.

Paco salía poco de la fonda. Allí se pasaba los días y las noches y allí, solito en su cuarto, se emborrachaba paladeando el rico ojen de Pedro Morales o el delicioso licor de las bodegas de Moscoso, de Cuevas de San Marcos.

Al pronto, los amigos censuraban y extrañaban este empeño de hacerse el retraído. Ya no iba con ellos a la Venta de Eritaña, ni por las tardes a la calle de las Sierras a requebrar muchachas, ni al anochecer a la puerta de la Fábrica de Tabacos a ver salir a las obreras.

En el cuarto contiguo estaba hospedada Consuelo Sánchez, una malagueña muy rebonita, con sus ojos incendiarios, un cuerpo primoroso, una hóguita provocativa y una dentadura modelo. ¡Vaya una Trinitaria completa!

Lo que empezó por una atracción, acabó por una locura. Jamás vió mujer que le gustase más.

Aunque Consuelo ya pasaba de los veinte, es decir, que le llevaba al estudiante un par de años, la prefirió a la novia que tenía en la calle de Eslava, y a la salerosa cordobesa que, soñando con las vacaciones, lo esperaba siempre cariñosa en su reja de la plaza del Potro, de la ciudad de los Califas.

Tampoco a Consuelo disgustaba Paco, y en todas las ocasiones posibles miraban, se sonreían y se hablaban; ¡Habían llegado a comprenderse!

Una noche, sólo en su cuarto, el estudiante sacó del armario una botella de aguardiente, que había comprado aquella mañana al venir de clase, y copa a copa, pensando en su vecina unas veces, haciendo versos otras, pues algo tenía de poeta; consiguió una borrachera de las que entran en el número de las extraordinarias y fuera de abono.

Se desnudó y se echó sobre la cama sin quitar la colcha, y quedó dormido. Al poco tiempo se despertó con unas fatigas muy grandes.

Más que deprimió salió del cuarto y se fué en busca del sitio oportuno donde desocupar el aguardiente, que se le revolacionaba dentro del estómago. ¡Jamás se sintió peor!

Al cabo, más tranquilo, volvió a su cuarto; pero la borrachera no se había amonorado.

A tientas iba por los corredores, y, en su especial estado, equivocó su cuarto y llegó al de la vecina.

Empujó la puerta, y como estaba cerrada por dentro no cedió. Sono entonces la voz argentina de Consuelo que decía: —¿Quién anda ahí?

Paco respondió: —Soy yo, su vecino.

Consuelo alarmada, exclamó: —No se puede entrar amigo mío. ¡Estoy en camisa!

Entonces, el estudiante, reparando en su indumentaria, añadió: —¡No importa!... ¡Yo también lo estoy!

Narciso Díaz de Escovar.

CRONICA

El porvenir de la raza

Es triste leer las cifras de la alta mortalidad que se registran en las estadísticas, por las cuales vemos también que los nacimientos no alcanzan las cifras que son de desear. Esto debe preocupar a los gobernantes porque entraña el problema más importante de la economía patria. La falta de higiene en todos los órdenes: la miseria de la alimentación; las casas insalubres; la adulteración de los alimentos; las aguas impotables en muchas poblaciones aún de importancia, y la criminal pasividad ante enfermedades de índole secreta que diezman la juventud y preparan cosechas de anormales en abundancia, son las razones de estos tristes balances.

España era un milagro de vitalidad, a pesar de las rencillas entre sus estadistas, de lo pobre de su industria, de lo atrasado y deficiente de su agricultura, de su analfabetismo secular y de la falta de riegos y de vías de comunicación, porque sus mujeres vivían sanas, fuertes, fecundas, gobernando con sabiduría y prudente economía la casa y siendo el fuego sagrado del hogar, cimiento de la patria.

Debido al esfuerzo admirable, casi siempre heroico de las mujeres, España tenía hijos para nutrir los campos, las fábricas, el Ejército, las oficinas, y los casinos y aun podría exportarlos con creces a las cinco partes del mundo, y con especialidad a América, donde son nuestras colonias los timbres más honrosos, por su prosperidad y prestigio, con que actualmente cuenta la raza.

Pues todo ese espléndido edificio,

de vigor y de poderío, comienza a derrumbarse. ¿Por qué? Porque el matrimonio aterra, dado el caro de las viviendas y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y porque la lucha por la vida cada día se hace más difícil, no obstante las generosas cruzadas en favor de la salud emprendidas por los hombres de ciencia, a los que vuelven olímpicamente la espalda los eternos explotadores de sus semejantes.

Piensen bien los gobernantes en la gravedad y magnitud de la cuestión y acudan pronto al remedio; traduzcan en preceptos legales las campañas emprendidas por eminentes médicos en este sentido y liciten aquellas medidas de índole jurídica y social que han de coadyuvar a combatir la dolencia, dando más elasticidad a la paternidad civil y premiando decorosamente a los matrimonios de prole numerosa.

Se impone una intensificación en los nacimientos, velando por las uniones sanas, de seres robustos, que críen hijos hermosos, inteligentes, aptos para las luchas humanas; es imprescindible que triunfe una gloriosa fecundidad en los hogares; que no perdamos los mercados de hombres, ya que estamos dejándonos arrebatrar los de mercancías; que velemos porque el único capital efectivo de España, que es el trabajo, no se malogre de un modo definitivo.

La fecundidad es un tesoro de vida, que se traduce en las relaciones internacionales, en riqueza, prosperidad y prestigio.

Angel Guerra.

TEMAS CIENTIFICOS

El cuidado de los ojos

¡Los ojos! ¡La visión! He aquí una cosa de valor infinito, insustituible cuando se pierde, don precioso que, a pesar de su grandeza, es tan poco apreciado, órgano maravilloso tan poco conocido; ventanas del alma en cuyas retinas se estereotipan las imágenes de los seres queridos, que nos permiten admirar todo lo bello y hermoso de la naturaleza, ejercer nuestras profesiones, trabajar para nuestros hijos y laborar en pro de la humanidad y de nosotros mismos.

Y, sin embargo, cuán lamentable es tener que confesar el insólito descuido en que se tienen las reglas higiénicas y los vulgares conocimientos para conservar este tesoro, tan valioso como la vida misma.

Las epidemias, que de tiempo en tiempo aparecen en las distintas partes del globo, impulsan a los Gobiernos de las naciones a dictar severas medidas de higiene para prevenirlas; impone a los hombres de ciencia, especialmente a los médicos, en el cumplimiento de su deber, a investigar los orígenes y los medios para impedir las y combatirlas; infunden el terror hasta a los más ignorantes, que ponen en práctica, con el mayor interés, más que los verdaderos consejos del médico, los absurdos disparates de los sabihondos improvisados. La vida padece y hay que defenderla a todo trance.

Si la ceguera, las enfermedades oculares-infecciosas y los defectos visuales que a ellas conducen, no ponen a un pueblo en el estado de terror que otras epidemias, va rea-

lizando lentamente, pero sin cesar, su obra destructora y terrible.

Los ciegos que existen en España, y van en aumento de una manera alarmante, forman legión considerable; los semiciegos que no pueden ganarse el sustento, pululan por todas partes en gran número, mostrando a la sociedad despreocupada, sus carnes roídas, sus párpados purulentos y descarnados; los tracomatosos, los que de sus ojos mana virus gonorréico, van espantados por doquier el germen terrible que corroe y destruye pupilas, sumergiendo al ser humano en la noche sin fin; el niño miope o hipermetrópico asiste a colegios o a talleres oscuros e insanos, donde sus ojos se extravían y deforman, y los cuerpos adquieren la escrófula y el raquitismo; el hombre de carrera, culto hasta cierto punto, las señoras de todas clases sociales, no reparan en hacer con sus ojos y rostros fruncimientos grotescos que los transforma y ridiculiza.

Y vemos que se resisten los padres a hacer examinar los tiernos ojos de sus hijos, predisuestos, por herencia, a esa calamidad pública, a la que no se le da importancia, denominada miopía, condenándolos a una probable ceguera esclerocoroidítica o de desprendimiento de retina o, cuando menos, a la inutilidad física.

En largos años de práctica profesional hemos tenido ocasión de comprobar, con harto sentimiento, la supina ignorancia que reina entre todas las clases sociales con respecto al aparato ocular. Y esta ignorancia es tanto más de lamentar por cuanto hasta aquellos que por sus estudios especiales y actuación social debieran, ineludiblemente, de carecer de ella, se encuentran a este respecto, a la misma altura que el más inculto campesino.

Dr. Fig.

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Octubre hospedándose en EL PARADOR DEL FERIAL

PROGRAMA OFICIAL

Fiestas en honor de San Saturio

El programa oficial de festejos acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, en honor de nuestro excelso Patrono San Saturio dice así:

Día primero de octubre, jueves.—A las doce, repique general de campanas y disparo de morteros, bombas y voladores.

La Banda Provincial recorrerá las calles de la ciudad, seguida de los gigantes y cabezudos, anunciando el principio de las fiestas.

A las tres y media de la tarde solemnemente en la I. I. Colegio de San Pedro, a las que concurrirá el Excmo Ayuntamiento.

A las cinco se distribuirán seiscientos bonos de pan a los pobres, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche iluminación general, primera verbena, que tendrá lugar en la Plaza Mayor y baile público, con asistencia de la Banda Provincial.

Día dos, viernes.—A las ocho de la mañana, gran diana, disparo de cohetes y morteros de aviso.

A las diez, solemne función religiosa en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, con asistencia del M. I. Cabildo de la misma, Autoridades y representaciones oficiales de la provincia y ciudad, en la que oficiará de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Miguel de los Santos Díaz, Obispo de esta Diócesis; el sermón con panegírico del Santo, estará a cargo del eminente orador sagrado, Dr. don Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Insigne Catedral de Sigüenza.

A las doce, concierto musical en la Plaza de la Constitución, elevándose en los intermedios, bombas y variados globos aerostáticos y grotescos.

A las seis de la tarde, solemne procesión religiosa, conduciendo la venerada imagen del glorioso Anacoreta San Saturio.

Presidirán las autoridades y Corporaciones invitadas al acto y asistirá la Banda Provincial.

A las diez de la noche, en la Plaza Mayor, baile público, verbena y primera colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de esta capital don Daniel de León.

Día tres, sábado.—A las ocho de la mañana, gran diana; de once a una, concierto musical en la Alameda de Cervantes, divertidas cuecas y elevación de globos.

A las tres de la tarde, desenfajamiento de los seis hermosos toros que han de lidiarse en la gran corrida que tendrá lugar el día siguiente y concurso de Bandas, cuyos detalles se darán en programa separado.

A las diez de la noche, en la Plaza de la Constitución, baile público, verbena y elevación de globos.

Día cuatro, domingo.—A las ocho de la mañana gran diana; de once a una concierto musical en la Plaza Mayor, recibiendo a esta hora, en los Salones de la Casa Consistorial a las señoritas concursantes a la fiesta de la belleza de la mujer soriana, que, desde este momento, serán consideradas huéspedes de honor de la Ciudad.

(Las bases del concurso han sido anunciadas en hojas separadas).

A las tres y media de la tarde gran corrida de toros, a la que asistirán las señoritas concursantes a la Fiesta de la Belleza, como presidentas de honor. Se lidiarán seis hermosos toros con divisa gris y encarnada de la acreditada ganadería Urcola, hoy propiedad de don José María Galache, de Salamanca, por los afamados diestros "Rayito", Enrique Torres y Jaime Noain, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, cuyos detalles se indican en los programas repartidos por separado.

A las siete de la tarde, en el Cine Ideal, elección de la "Señorita Soria 1931" y entrega de los regalos.

A las diez, baile público en la Plaza Mayor, verbena, elevación de globos y segunda colección de fuegos artificiales.

Día cinco, lunes.—A las ocho de la mañana gran diana.

A las once, homenaje a la vejez, a la maternidad y a la buena crianza, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y los niños de las Escuelas.

Serán entregados, como en los años anteriores, a los diez pobres más ancianos, vecinos de Soria—varones o hembras—de aquellos que no hubieran recibido esta gracia, cincuenta pesetas a cada uno.

Se adjudicarán dos premios, de 150 pesetas cada uno, a los matrimonios con tres o más hijos, cuyo marido se halle imposibilitado para el trabajo, o viuda con cuatro o más hijos, que no tengan otros recursos para su sostenimiento que el trabajo de la madre.

Igualmente el Excmo. Ayuntamiento, velando por el mejoramiento de las nuevas generaciones y el progreso de la higiene infantil, distribuirá dos premios de cincuenta pesetas a las madres pobres que mejor hayan criado un niño o niña en lactancia materna.

Dichos niños no tendrán menos de seis meses, ni más de veinte meses.

A la instancia de la madre se acompañará certificado de pobreza y la concesión se hará a propuesta de los señores Médicos de la Beneficencia Municipal.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales hasta el día 29 de los corrientes y el Excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con los señores médicos citados, convocará a las solicitantes para que concurran con sus hijos, al examen de estos, el día 30 del actual.

ninguna persona que no haya sido inscripta.

Los contraventores de estas disposiciones, además de las sanciones correspondientes a que dé lugar su proceder, serán expulsados inmediatamente de la Plaza.

Las Compañías de los Ferrocarriles Torralba-Soria y Santander-Mediterráneo, organizarán trenes especiales de ida y vuelta el día cuatro para poder asistir a la corrida de toros, ampliando el plazo de validez de los billetes para el regreso en otros trenes y días.

Durante los días de las fiestas, en el Teatro Principal, Palace Cinema y Cine Ideal, se celebrarán variados espectáculos así como el gran circo "Feijoo", que actuará en la capital; otros entretenimientos, divertidas cuecas con premios en metálico que se entregarán en el acto, y se celebrarán bailes de sociedad en el Casino de Numancia y Circulo de la Amistad.

El programa oficial de festejos acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, en honor de nuestro excelso Patrono San Saturio dice así:

Día primero de octubre, jueves.—A las doce, repique general de campanas y disparo de morteros, bombas y voladores.

La Banda Provincial recorrerá las calles de la ciudad, seguida de los gigantes y cabezudos, anunciando el principio de las fiestas.

A las tres y media de la tarde solemnemente en la I. I. Colegio de San Pedro, a las que concurrirá el Excmo Ayuntamiento.

A las cinco se distribuirán seiscientos bonos de pan a los pobres, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche iluminación general, primera verbena, que tendrá lugar en la Plaza Mayor y baile público, con asistencia de la Banda Provincial.

Día dos, viernes.—A las ocho de la mañana, gran diana, disparo de cohetes y morteros de aviso.

A las diez, solemne función religiosa en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, con asistencia del M. I. Cabildo de la misma, Autoridades y representaciones oficiales de la provincia y ciudad, en la que oficiará de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Miguel de los Santos Díaz, Obispo de esta Diócesis; el sermón con panegírico del Santo, estará a cargo del eminente orador sagrado, Dr. don Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Insigne Catedral de Sigüenza.

A las doce, concierto musical en la Plaza de la Constitución, elevándose en los intermedios, bombas y variados globos aerostáticos y grotescos.

A las seis de la tarde, solemne procesión religiosa, conduciendo la venerada imagen del glorioso Anacoreta San Saturio.

Presidirán las autoridades y Corporaciones invitadas al acto y asistirá la Banda Provincial.

A las diez de la noche, en la Plaza Mayor, baile público, verbena y primera colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de esta capital don Daniel de León.

Día tres, sábado.—A las ocho de la mañana, gran diana; de once a una, concierto musical en la Alameda de Cervantes, divertidas cuecas y elevación de globos.

A las tres de la tarde, desenfajamiento de los seis hermosos toros que han de lidiarse en la gran corrida que tendrá lugar el día siguiente y concurso de Bandas, cuyos detalles se darán en programa separado.

A las diez de la noche, en la Plaza de la Constitución, baile público, verbena y elevación de globos.

Día cuatro, domingo.—A las ocho de la mañana gran diana; de once a una concierto musical en la Plaza Mayor, recibiendo a esta hora, en los Salones de la Casa Consistorial a las señoritas concursantes a la fiesta de la belleza de la mujer soriana, que, desde este momento, serán consideradas huéspedes de honor de la Ciudad.

(Las bases del concurso han sido anunciadas en hojas separadas).

A las tres y media de la tarde gran corrida de toros, a la que asistirán las señoritas concursantes a la Fiesta de la Belleza, como presidentas de honor. Se lidiarán seis hermosos toros con divisa gris y encarnada de la acreditada ganadería Urcola, hoy propiedad de don José María Galache, de Salamanca, por los afamados diestros "Rayito", Enrique Torres y Jaime Noain, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, cuyos detalles se indican en los programas repartidos por separado.

A las siete de la tarde, en el Cine Ideal, elección de la "Señorita Soria 1931" y entrega de los regalos.

A las diez, baile público en la Plaza Mayor, verbena, elevación de globos y segunda colección de fuegos artificiales.

Día cinco, lunes.—A las ocho de la mañana gran diana.

A las once, homenaje a la vejez, a la maternidad y a la buena crianza, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y los niños de las Escuelas.

Serán entregados, como en los años anteriores, a los diez pobres más ancianos, vecinos de Soria—varones o hembras—de aquellos que no hubieran recibido esta gracia, cincuenta pesetas a cada uno.

Se adjudicarán dos premios, de 150 pesetas cada uno, a los matrimonios con tres o más hijos, cuyo marido se halle imposibilitado para el trabajo, o viuda con cuatro o más hijos, que no tengan otros recursos para su sostenimiento que el trabajo de la madre.

Igualmente el Excmo. Ayuntamiento, velando por el mejoramiento de las nuevas generaciones y el progreso de la higiene infantil, distribuirá dos premios de cincuenta pesetas a las madres pobres que mejor hayan criado un niño o niña en lactancia materna.

Dichos niños no tendrán menos de seis meses, ni más de veinte meses.

ninguna persona que no haya sido inscripta.

Los contraventores de estas disposiciones, además de las sanciones correspondientes a que dé lugar su proceder, serán expulsados inmediatamente de la Plaza.

Las Compañías de los Ferrocarriles Torralba-Soria y Santander-Mediterráneo, organizarán trenes especiales de ida y vuelta el día cuatro para poder asistir a la corrida de toros, ampliando el plazo de validez de los billetes para el regreso en otros trenes y días.

Durante los días de las fiestas, en el Teatro Principal, Palace Cinema y Cine Ideal, se celebrarán variados espectáculos así como el gran circo "Feijoo", que actuará en la capital; otros entretenimientos, divertidas cuecas con premios en metálico que se entregarán en el acto, y se celebrarán bailes de sociedad en el Casino de Numancia y Circulo de la Amistad.

El programa oficial de festejos acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, en honor de nuestro excelso Patrono San Saturio dice así:

Día primero de octubre, jueves.—A las doce, repique general de campanas y disparo de morteros, bombas y voladores.

La Banda Provincial recorrerá las calles de la ciudad, seguida de los gigantes y cabezudos, anunciando el principio de las fiestas.

A las tres y media de la tarde solemnemente en la I. I. Colegio de San Pedro, a las que concurrirá el Excmo Ayuntamiento.

A las cinco se distribuirán seiscientos bonos de pan a los pobres, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche iluminación general, primera verbena, que tendrá lugar en la Plaza Mayor y baile público, con asistencia de la Banda Provincial.

Día dos, viernes.—A las ocho de la mañana, gran diana, disparo de cohetes y morteros de aviso.

A las diez, solemne función religiosa en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, con asistencia del M. I. Cabildo de la misma, Autoridades y representaciones oficiales de la provincia y ciudad, en la que oficiará de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Miguel de los Santos Díaz, Obispo de esta Diócesis; el sermón con panegírico del Santo, estará a cargo del eminente orador sagrado, Dr. don Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Insigne Catedral de Sigüenza.

A las doce, concierto musical en la Plaza de la Constitución, elevándose en los intermedios, bombas y variados globos aerostáticos y grotescos.

A las seis de la tarde, solemne procesión religiosa, conduciendo la venerada imagen del glorioso Anacoreta San Saturio.

Presidirán las autoridades y Corporaciones invitadas al acto y asistirá la Banda Provincial.

A las diez de la noche, en la Plaza Mayor, baile público, verbena y primera colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de esta capital don Daniel de León.

Día tres, sábado.—A las ocho de la mañana, gran diana; de once a una, concierto musical en la Alameda de Cervantes, divertidas cuecas y elevación de globos.

A las tres de la tarde, desenfajamiento de los seis hermosos toros que han de lidiarse en la gran corrida que tendrá lugar el día siguiente y concurso de Bandas, cuyos detalles se darán en programa separado.

A las diez de la noche, en la Plaza de la Constitución, baile público, verbena y elevación de globos.

Día cuatro, domingo.—A las ocho de la mañana gran diana; de once a una concierto musical en la Plaza Mayor, recibiendo a esta hora, en los Salones de la Casa Consistorial a las señoritas concursantes a la fiesta de la belleza de la mujer soriana, que, desde este momento, serán consideradas huéspedes de honor de la Ciudad.

(Las bases del concurso han sido anunciadas en hojas separadas).

A las tres y media de la tarde gran corrida de toros, a la que asistirán las señoritas concursantes a la Fiesta de la Belleza, como presidentas de honor. Se lidiarán seis hermosos toros con divisa gris y encarnada de la acreditada ganadería Urcola, hoy propiedad de don José María Galache, de Salamanca, por los afamados diestros "Rayito", Enrique Torres y Jaime Noain, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, cuyos detalles se indican en los programas repartidos por separado.

A las siete de la tarde, en el Cine Ideal, elección de la "Señorita Soria 1931" y entrega de los regalos.

A las diez, baile público en la Plaza Mayor, verbena, elevación de globos y segunda colección de fuegos artificiales.

Día cinco, lunes.—A las ocho de la mañana gran diana.

A las once, homenaje a la vejez, a la maternidad y a la buena crianza, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y los niños de las Escuelas.

Serán entregados, como en los años anteriores, a los diez pobres más ancianos, vecinos de Soria—varones o hembras—de aquellos que no hubieran recibido esta gracia, cincuenta pesetas a cada uno.

Se adjudicarán dos premios, de 150 pesetas cada uno, a los matrimonios con tres o más hijos, cuyo marido se halle imposibilitado para el trabajo, o viuda con cuatro o más hijos, que no tengan otros recursos para su sostenimiento que el trabajo de la madre.

Igualmente el Excmo. Ayuntamiento, velando por el mejoramiento de las nuevas generaciones y el progreso de la higiene infantil, distribuirá dos premios de cincuenta pesetas a las madres pobres que mejor hayan criado un niño o niña en lactancia materna.

Dichos niños no tendrán menos de seis meses, ni más de veinte meses.

ninguna persona que no haya sido inscripta.

Los contraventores de estas disposiciones, además de las sanciones correspondientes a que dé lugar su proceder, serán expulsados inmediatamente de la Plaza.

Las Compañías de los Ferrocarriles Torralba-Soria y Santander-Mediterráneo, organizarán trenes especiales de ida y vuelta el día cuatro para poder asistir a la corrida de toros, ampliando el plazo de validez de los billetes para el regreso en otros trenes y días.

Durante los días de las fiestas, en el Teatro Principal, Palace Cinema y Cine Ideal, se celebrarán variados espectáculos así como el gran circo "Feijoo", que actuará en la capital; otros entretenimientos, divertidas cuecas con premios en metálico que se entregarán en el acto, y se celebrarán bailes de sociedad en el Casino de Numancia y Circulo de la Amistad.

El programa oficial de festejos acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, en honor de nuestro excelso Patrono San Saturio dice así:

Día primero de octubre, jueves.—A las doce, repique general de campanas y disparo de morteros, bombas y voladores.

La Banda Provincial recorrerá las calles de la ciudad, seguida de los gigantes y cabezudos, anunciando el principio de las fiestas.

A las tres y media de la tarde solemnemente en la I. I. Colegio de San Pedro, a las que concurrirá el Excmo Ayuntamiento.

A las cinco se distribuirán seiscientos bonos de pan a los pobres, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche iluminación general, primera verbena, que tendrá lugar en la Plaza Mayor y baile público, con asistencia de la Banda Provincial.

Día dos, viernes.—A las ocho de la mañana, gran diana, disparo de cohetes y morteros de aviso.

A las diez, solemne función religiosa en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, con asistencia del M. I. Cabildo de la misma, Autoridades y representaciones oficiales de la provincia y ciudad, en la que oficiará de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Miguel de los Santos Díaz, Obispo de esta Diócesis; el sermón con panegírico del Santo, estará a cargo del eminente orador sagrado, Dr. don Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Insigne Catedral de Sigüenza.

A las doce, concierto musical en la Plaza de la Constitución, elevándose en los intermedios, bombas y variados globos aerostáticos y grotescos.

A las seis de la tarde, solemne procesión religiosa, conduciendo la venerada imagen del glorioso Anacoreta San Saturio.

Presidirán las autoridades y Corporaciones invitadas al acto y asistirá la Banda Provincial.

A las diez de la noche, en la Plaza Mayor, baile público, verbena y primera colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de esta capital don Daniel de León.

Día tres, sábado.—A las ocho de la mañana, gran diana; de once a una, concierto musical en la Alameda de Cervantes, divertidas cuecas y elevación de globos.

A las tres de la tarde, desenfajamiento de los seis hermosos toros que han de lidiarse en la gran corrida que tendrá lugar el día siguiente y concurso de Bandas, cuyos detalles se darán en programa separado.

A las diez de la noche, en la Plaza de la Constitución, baile público, verbena y elevación de globos.

Día cuatro, domingo.—A las ocho de la mañana gran diana; de once a una concierto musical en la Plaza Mayor, recibiendo a esta hora, en los Salones de la Casa Consistorial a las señoritas concursantes a la fiesta de la belleza de la mujer soriana, que, desde este momento, serán consideradas huéspedes de honor de la Ciudad.

(Las bases del concurso han sido anunciadas en hojas separadas).

A las tres y media de la tarde gran corrida de toros, a la que asistirán las señoritas concursantes a la Fiesta de la Belleza, como presidentas de honor. Se lidiarán seis hermosos toros con divisa gris y encarnada de la acreditada ganadería Urcola, hoy propiedad de don José María Galache, de Salamanca, por los afamados diestros "Rayito", Enrique Torres y Jaime Noain, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, cuyos detalles se indican en los programas repartidos por separado.

A las siete de la tarde, en el Cine Ideal, elección de la "Señorita Soria 1931" y entrega de los regalos.

A las diez, baile público en la Plaza Mayor, verbena, elevación de globos y segunda colección de fuegos artificiales.

Día cinco, lunes.—A las ocho de la mañana gran diana.

A las once, homenaje a la vejez, a la maternidad y a la buena crianza, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y los niños de las Escuelas.

Serán entregados, como en los años anteriores, a los diez pobres más ancianos, vecinos de Soria—varones o hembras—de aquellos que no hubieran recibido esta gracia, cincuenta pesetas a cada uno.

Se adjudicarán dos premios, de 150 pesetas cada uno, a los matrimonios con tres o más hijos, cuyo marido se halle imposibilitado para el trabajo, o viuda con cuatro o más hijos, que no tengan otros recursos para su sostenimiento que el trabajo de la madre.

Igualmente el Excmo. Ayuntamiento, velando por el mejoramiento de las nuevas generaciones y el progreso de la higiene infantil, distribuirá dos premios de cincuenta pesetas a las madres pobres que mejor hayan criado un niño o niña en lactancia materna.

Dichos niños no tendrán menos de seis meses, ni más de veinte meses.

NOTICIAS

La tasa del trigo.—Las Cámaras Agrícolas y las Asociaciones de Labradores protestaron oportunamente al señalar el Ministro de Economía el precio de tasa mínima del trigo en 46 pesetas los 100 kilos, demostrando que era excesivamente bajo y que no compensaba el agricultor sus fatigas y sus gastos. El propietario que cultivaba fincas de cereales no obtenía el rendimiento que cobra el más humilde obrero.

No se modificó por esto la disposición oficial; pero en cambio promulgaronse energías y acertadas órdenes—que en la provincia de Soria se han cumplido exactamente hasta ahora, merced al celo del señor Gobernador civil—a fin de que no se vulnerase la tasa y los labradores vendieran el trigo al precio mínimo que determina la ley. En las plazas consumidoras no se ha respetado la disposición gubernamental y se compra el trigo a Castilla sin respeto a la tasa, explotando la necesidad de nuestros maltratados agricultores que se ven obligados a vender para pagar deudas y tributos.

¿Qué se pretende en estos momentos? Hacer la vista gorda para que las cotizaciones que marcan Barcelona y Valencia deprecien el mísero valor del trigo castellano? No debe permitirlo el Gobierno, no pueden consentirlo las autoridades provinciales, ni los pacientes agricultores.

Así como aquí se han impuesto ejemplares multas a los negociantes que compraban trigo infringiendo la tasa, debe de castigarse a los acaparadores del litoral cuando tratan de arruinar a nuestros labriegos.

Antes de vender el trigo con pérdida arruinadora, los labradores pueden recurrir al préstamo, ofreciendo en garantía ese producto, y el Crédito Agrícola instituido por el Estado, los organismos bancarios, el Pósito y las Cajas de Ahorro, el dinero que los labradores precisen para atender a las más urgentes necesidades.

En modo alguno, cuando todo se encarece, los agricultores deben ceder a vil precio el pan que da el valle de lágrimas que cultivan.

Academia "BLASCO" de corte y confección. Enseñanza rápida por el sistema Serrano. Clases diarias y alternas: clase popular por matrícula de curso completo.

Aduana Viaja, número 4, segundo.

Teatro Principal.—Para hoy se anuncia en este favorecido coliseo la proyección del emocionante drama, en cinco partes, "Hacia el abismo", interpretado por los famosos artistas René Adorée y Conrad Nagel. También se exhibirá una cinta cómica.

Mañana domingo estreno de la sensacional superproducción en seis partes "Piruetas de la vida" y una cinta cómica de gran risa.

El día primero de octubre, debutará la aplaudida compañía de comedias de Isabel Barrón con la graciosísima obra "Mi padre", de Muñoz Seca.

La novena al Santo Patrón.—El jueves último, a las siete de la tarde, dió principio en la Colegiata de San Pedro de esta ciudad, la tradicional novena en honor del glorioso Anacoreta San Saturio, Patrón de Soria.

A la novena concurren diariamente numerosos fieles para escuchar los elocuentes sermones del ilustre orador sagrado Dr. don Hilario Yaben, Arcediano de la Catedral de Sigüenza.

El altar de San Saturio aparece artísticamente iluminado.

Repatriación de fuerzas.—Por reciente disposición ha quedado reducido el ejército de África y en su virtud serán licenciadas todas las clases de primera categoría procedentes del reemplazo y pertenecientes al primer llamamiento de mil novecientos treinta.

El concurso de belleza.—Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el concurso de belleza anunciado para las próximas fiestas de San Saturio y al que según rumores concurrirán bellísimas señoritas de Soria y de la provincia, a fin de elegir las cinco bellezas representativas de los partidos judiciales y de entre estas la que ha de ostentar el título de "Señorita Soria-1931".

Para dar más facilidades a las señoritas que piensen concurrir al concurso se ha aplazado la fecha de inscripción hasta el día tres de octubre próximo. Las señoritas concursantes podrán inscribirse solicitándolo del señor Presidente de la Comisión de festejos del Ayuntamiento de Soria.

En el escaparate del comercio de don Saturio. Las Heras ha sido expuesto el valioso y artístico manuscrito de Manila que la Comisión regalará a la señorita que resulte elegida "Señorita Soria 1931".

Viajeros.—Han salido: De Valdeavellano para Córdoba, don Manuel Benito y familia. De Pedraja de San Esteban para Madrid, don Cayetano Escibano y familia. De Almarza para Madrid, don Daniel Laguna y familia.

De Aracón para Zaragoza, doña Simforosa Martínez e hija Estefanía. Para Madrid, doña Felisa Pérez, su hijo José María y sobrinas Soledad y Concha.

La procesión de las Mercedes.—El miércoles último, a las siete de la tarde y con extraordinaria solemnidad y brillantez se verificó la procesión de Nuestra Señora de las Mercedes, concurriendo las autoridades eclesiásticas, asilados del Hospicio provincial, numerosos fieles y la notable Banda Provincial.

Agradecemos a la Reverenda Madre Superiora del Hospicio la atenta invitación que nos envió para asistir a tan brillante ceremonia.

La reforma del calendario.—El Jefe Provincial de Estadística ha tenido la atención de remitirnos varios ejemplares del Cuestionario que, a su vez, le ha enviado el Comité Regional para la reforma del Calendario, solicitando nuestra modesta cooperación para dicho fin, ya que en la reunión que se celebrará en Ginebra el día 20 de Octubre próximo por la Sociedad de las Naciones ha de tratarse de esa cuestión.

Agradecemos la atención del Jefe Provincial de Estadística.

Traslado.—En virtud de ascenso ha sido trasladado a prestar sus servicios como Comisario de Vigilancia en Logroño nuestro estimado amigo don José Nuñez Rey, que con tanto celo desempeñó dicho cargo en esta provincia.

Lamentamos la ausencia del señor Nuñez Rey y le deseamos prosperidades en la capital riojana.

Del suceso de Agreda.—Fallece uno de los heridos.—En el Hospital provincial de Soria dejó de existir el infortunado Félix Vicente Calavia, que resultó gravísimamente herido en el sangriento suceso desarrollado en la villa de Agreda, del que dimos conocimiento a nuestros lectores en el número anterior.

Según nos comunican, el otro herido, llamado Eusebio Delgado, continúa en grave estado.

Función teatral.—Organizada por el Ateneo de Divulgación Social, se celebrará una velada teatral el próximo lunes, día 28, en el Teatro Principal, poniéndose en escena por el Cuadro Artístico del Ateneo, la obra de Dicenta "El Señor Feudal".

Hay gran expectación, especialmente entre los trabajadores, tanto, por el fondo social de la obra, como por ver la labor de los entusiastas componentes del grupo artístico, cuya lista de actrices y actores, así como más detalles relacionados con la velada se darán en programas de mano.

Las entradas generales se venderán a precios populares y las butacas a tres pesetas.

Cine Ideal.—Según se viene anunciando, mañana domingo pasará este salón en reestreno la grandiosa opereta Paramount, totalmente en technicolor, "El Rey vagabundo", que tan enorme éxito alcanzó en la fecha de su estreno.

No necesitamos recordar las innumerables bellezas que encierra esta película, donde la encantadora Jeannette Mac Donald y el notable barítono Denis King lucen sus excepcionales dotes de artistas; solo diremos que obediendo a sugerencias de numeroso público, a quien la película dejó gratísimo recuerdo, la Empresa se ha visto en el caso de reprisarla.

La próxima temporada será pródiga en acontecimientos y, sobre todo, en buenas películas habladas en español.

El pavimento de las calles.—El orden de la Alcaldía se ha dado a reforzar el pavimento de la calle de Aguirre por medio de guano asfáltico, en vista de que en algunas partes de la citada vía se resaca el piso bastante deteriorado.

Es lamentable que en esta época tampoco el pavimento de la Plaza del Carmen, que se encuentra muy estropeado. Los vecinos rian al Ayuntamiento que, lo posible se atendera su justa petición.

El eclipse de hoy.—Esta mañana tendrá lugar un eclipse total del sol, visible en España. Comenzará el fenómeno a las 5:54 m. tarde. El principio del eclipse total será a las 7:6 minutos de la tarde.

Durante estos cinco últimos días se ha dejado sentir un frío más so; suponiendo algunas personas que el cambio de temperatura estaba relacionado con el eclipse.

CONTABLE.—Se ofrece por sin grandes pretensiones. Informará don José Víctor Valiente.

Excelente revista para la mujer y muy especialmente para los niños de enseñanza.—Hemos recibido los ejemplares correspondientes a Agosto de "El consultor de los bordados", la más antigua, útil e interesante revista española dedicada exclusivamente a la mujer.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En las dos sesiones celebradas ayer en el Congreso continuaron los debates sobre el proyecto de Constitución. Intervino el señor Unamuno, pronunciando un elocuente discurso. Son desechadas numerosas enmiendas y quedan aprobados todos los títulos preliminares del artículo primero de la Constitución.

Madrid, 26. (8, mañana).

LOS ARTICULOS PRIMEROS DE LA CONSTITUCION

Madrid.—La Comisión de Constitución acordó presentar como dictamen la siguiente relación del artículo primero:

España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo sin perjuicio de los derechos a las lenguas de las provincias o regiones.

También se ha acordado modificar el artículo cuarto de la Constitución en esta forma:

El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo sin perjuicio de los derechos a las lenguas de las provincias o regiones.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

No hay que confundir la palabra descentralizar con la de descentrar. Afirma que no le han traído a las Cortes Salamanca ni Castilla, que le ha traído España que es a la que hay que defender.

El señor JIMENEZ ASUA presidente de la Comisión explica el sentido y alcance de las modificaciones introducidas en el dictamen a consecuencia de la fórmula acordada anoche. Señala las tres discrepancias fundamentales.

Quería la Comisión dar entrada en la Constitución al debate sobre el estatuto catalán, pero no fijar las facultades que se podían delegar. Dice que la fórmula no se ha elaborado con premiosa colaboración ni a espaldas del parlamento.

El señor COMPANYS explica la actitud de su minoría. El señor SANCHEZ ROMAN salva su voto de disparidad. Hay un hecho de Cataluña, pero también existe otro de España.

El señor JIMENEZ ASUA sostiene los principios acordados por la Comisión. Intervienen los señores BAEZA, CARRASCO y otros diputados.

Intervienen los señores BAEZA, CARRASCO y otros diputados. Aduerte el Presidente a la Cámara que con tan largas discusiones se está saboteando a la República.

Apruébase el dictamen por 163 votos contra treinta. Es también aprobado el artículo 11. El señor ALONSO DE ARMILLO presenta una enmienda al artículo 12, que se rechaza.

También es rechazada otra que defiende el señor Baeza. Intervienen los señores OSSORIO y GALLARDO y ALCALA ZAMORA y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El pacto de San Sebastián lo suscriben unos hombres que dicen que han traído la República, lo que el orador niega. Los elementos de la izquierda catalana aseguran que ellos nada tienen que ver con el pacto.

El señor UNAMUNO justifica su intervención en el debate y afirma que desea hablar con absoluta claridad. Dice que aquí se ha hablado del derecho de la conciencia catalana, pero nada se ha dicho del estado de conciencia del resto de España.

El señor SAMPER defiende una enmienda del artículo 13, que se aprueba. Es desechada la proposición que defiende el señor LEIZAOLA.

Solicita el señor ministro del Trabajo que sean atribuciones exclusivas del estado las cuestiones que se refieren a la organización social.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor VILLANUEVA. Propone el señor SUAREZ que la región pueda fijar las normas de trabajo en su territorio y esta enmienda es admitida por 132 votos contra 125.

Intervienen otros diputados. El señor LARGO CABALLERO afirma que el hecho de conceder atribuciones a la región sobre la organización social, es dejar a los obreros en manos de los capitalistas.

El señor COMPANYS dice que a la minoría catalana se la lleva por el camino inconsciente del engaño. Contra estas palabras contestan violentamente los socialistas.

Ocupa la Presidencia el señor Marraco. El señor AGUIRRE pide votación nominal y se produce un gran escándalo.

El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia y logra restablecer el orden. El señor PILDAIN lamenta que se puedan celebrar actos públicos en honor de Ferrer y que no se autoricen los que se proyectan en honor de San Ignacio de Loyola.

El señor PICAVEA reclama el respeto para la libertad religiosa. Dice que el lema para el país vasconavarro es el de Dios, Patria. Numerosos diputados agregan: Y Rey. (Risas). Es desechada la enmienda del señor Picavea.

También quedan desechadas otras proposiciones, que tratan de limitar la facultad del Estado en la defensa de la seguridad de la nación. Interviene de nuevo el señor COMPANYS; se desechan varias enmiendas y el señor ORTEGA Y GASSET habla de la diferencia que existe entre el concepto federalismo y autonomía.

Por último se aprueban todos los títulos preliminares del artículo primero de la Constitución y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de esta mañana. SPLICATORIO PARA PROCESAR AL COMANDANTE FRANCO

Madrid.—La Sala de lo militar del Tribunal Supremo ha enviado a las Cortes un suplicatorio para procesar al comandante don Ramón Franco, al que se considera puede ser responsable de los delitos que se derivan por los sucesos desarrollados en el aeródromo de Tablada.

El secretario general de don Jaime de Borbón ha hecho pública la noticia de que don Jaime y don Alfonso de Borbón, después de celebrar una doble entrevista, han puesto término a las diferencias que existían entre las dos ramas de la casa de Borbón, separadas solamente por razones políticas, pero no personales y han acordado unirse para trabajar en favor de la salud de España.

Este acuerdo ha sido firmado en París el día 23 de septiembre de 1931.

Al cerrar

Madrid 26 (3 tarde).

INUNDACION EN MURCIA

En la madrugada de hoy empezó a caer sobre la ciudad una lluvia torrencial. El río ha crecido un metro sobre su nivel corriente. Los bomberos han prestado auxilio en varias casas inundadas. Desde varios pueblos se reclaman auxilios. Dicese que han perecido ahogadas tres niñas. También se han ahogado numerosos animales domésticos.

LA SUBIDA DEL PRECIO DEL CARBON

Madrid.—Al recibir esta tarde el ministro de Fomento a los periodistas les dio cuenta de la repercusión que tendrá la elevación del precio del carbón autorizada por el Gobierno para compensar a los patronos mineros de la disminución de jornada otorgada a los trabajadores. Cree el señor Albornoz que el aumento de 3,50 pesetas en la tonelada de carbón no ha de ocasionar tantos perjuicios como se supone y solo las compañías de ferrocarriles resultarán muy perjudicadas.

Recibió el señor Albornoz la visita del director de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir quien le informó de las obras que tiene en proyecto.

El ministro se ocupa de resolver el problema del paro forzoso en Guadalajara.

Igualmente se propone buscar medios para socorrer a los damnificados por las inundaciones en Villajoyosa.

Esta noche saldrá para Asturias y se propone visitar el pueblo donde nació Riego.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Los periodistas saludaron a la una y media de la tarde al jefe del Gobierno, quien les manifestó que desde las nueve de la mañana se hallaba en su despacho, pues desde la sesión del Congreso, después de lavarse, comenzó de nuevo a trabajar. Asegura el señor Alcalá Zamora que la jornada parlamentaria que ha terminado esta mañana ha sido definitiva y con ella se ha librado una batalla en la que no han resultado ni vencedores ni vencidos. El resultado es muy honroso para el país y para la Cámara y da la seguridad de que pronto tendremos una Constitución viable. En cuanto haya descansado el señor Besteiro del enorme trabajo que anoche soportó celebrará con él una conferencia para tratar de la continuación del debate, de acuerdo con la comisión constitucional y con los jefes de las minorías. Quiere que alterne la discusión de la Constitución con otros problemas importantes que ha de resolver la Cámara. En la sesión que ha terminado esta mañana quedarán aprobados el título primero de la Constitución y un artículo adicional sobre régimen autonómico en provincias determinadas.

Agregó el señor Alcalá Zamora que está muy satisfecho del resultado de la jornada y del triunfo de su famosa enmienda, aunque en algo ha sido modificada.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero también se ha mostrado ante los periodistas satisfecho del resultado de la sesión del Congreso, en la que se desarrolló la pasión al discutir cuestiones de suma importancia.

tancia. Dijo que se había resuelto la huelga de Cartagena y otras planteadas en distintas provincias.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres.—A pesar de las informaciones que dan como resuelto este conflicto, se ha recibido en Londres un comunicado del generalísimo chino y del gobernador de Mandchuria diciendo que la aviación japonesa continúa sembrando el pánico en aquel territorio y que ayer por la mañana una escuadrilla aérea arrojó sobre los poblados chinos multitud de bombas y que continúan funcionando las ametralladoras en la línea del ferrocarril de China.

AUTOMOVIL

Se extrajo de la estación de Torrelaguna el día 20 del corriente. El que lo haya recogido puede dirigirse a don Ticiano Gil, en Bijnesca, (Zamora), quien gratificará.

GUARDA.—Se halla vacante la plaza de guardia para el ganado mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalá. La Sección (Soria) 23 de Septiembre de 1931. —El Alcalde, Paulino Pacheco.

ALMACEN.—Se alquila buen y espacioso almacén con sanado sótano, grande, propio para depósitos de vinos o frutas; muy barato. Informará Godofredo de Marco.—Soria.

CASA A. SANCHEZ DE SORIA. Acaba de recibir un gran surtido de generos para invierno y más de 500 jers'ys alta moda para señoras, caballeros, niños y niñas desde 3 pesetas una hasta 30 pesetas.

PASTOS.—Se admiten desde primero de octubre hasta 800 cabezas de ganado lanar a pagar por todo el término municipal de Villar del Ala, bien sea por año o por temporada. El que desee traer puede pasar a tratar con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

PERDIDA de una vaca e ternera, con una sola en los cuernos, blanca. Desapareció el domingo, 20 de corriente en Alcañal. Quien la haya recogido puede dirigirse a don Antonio Torcal, en Derza, quien gratificará.

ARNEDILLO. Fonda de Luis Marrodán Lázaro. Esta es la más próxima al balneario. Reune condiciones inmejorables.

CASA VICEN VILA. Tienda, Calatrilla, 5, Soria. Venta de discos de Fonógrafo. Aparatos parlantes, Aparatos de Radio y material de Radio y eléctrico. Pida adiciones gratis. LA CASA MAS SURTIDA.

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. FABRICA DE CAL. Existencia permanente de clase inmejorable para bloque y mortero, todo a precios económicos. José Dominguez.—Real, 79. Soria. Se sirve a domicilio.

ALMORZANOS, úlceras, varicosos. Consulta de 11 a 1. Alfonso I, n.º 18. 2.º Zaragoza. Curación científica radical sin operación ni dolor. Procedimiento más moderno CONSULTORIO.

Dr. Jaime Ledesma Navarro. Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías.

ANTONIO DEL CAMPO. Medicina General. ESPECIALISTA en Piel, Venéreo, Sífilis y Uricarías. Plaza Bernardo Robles, 11, 2.º SORIA.

VETERINARIO.—Por dimisión voluntaria, por no poder seguirlos por su edad avanzada, desde el día primero de octubre próximo cesan en sus cargos las plazas de Inspectores de Higiene y Sanidad y el de Sanidad de este pueblo y sus dependencias. Villar del Campo y Talavera, con el haber anual de 600 pesetas cada uno, pagado por trimestres vencidos por los Ayuntamientos respectivos. También se hallan vacantes las plazas de los vecinos por la asistencia de los ganados que tengan los animales reñados, con el haber anual de 300 pesetas cada uno, pagado por trimestres vencidos por los Ayuntamientos respectivos.

También podrá contratarse el herriaje de unas 300 caballerías y en lo que se acuerde. Los que tienen los vecinos de Villar del Campo, se estipulará una condición al profesor agraciado que tendrá que respetar de acuerdo con las comisiones.

Los señores Veterinarios que aspiren a las referidas plazas, presentarán las solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de veinte días, de haber sido reingresadas y acompañadas de la hoja de méritos del solicitante así como también del Título que acredite pertenecer al Cuerpo de Inspectores municipales, pues pasado dicho periodo de tiempo se procederá. Pozalumbo 13 de Septiembre de 1931.—El

PERDIDA de un becerro que se extrajo el día 19 en Soria, con las iniciales J.S. en las dos ancas. Avisar a Juan Santa María, en Herreros, quien gratificará.

HERRERO.—Por dimisión voluntaria el que la venta desamparada se halla vacante la plaza de maestro herrero de esta villa, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Se advierte que el herrero dimisionario no vende herraduras unas docenas de caballerías que existen en la localidad, previo el oportuno convenio con el profesor veterinario.

Las instancias al señor Alcalde que suscriba en el plazo de ocho días, se dirigirá a Villalayas a 22 de Septiembre de 1931. Por el Alcalde, El Secretario, Lorenzo Casado.

MOLINO.—Se arrienda el famoso molino de Caltor situado debajo del pueblo, con dos parejas de piedras francesas moledoras en turbinas. Para tratar dirigirse a don Constantino Puertas, Berlanga de Duero. Sería preferible el que sepa de electricidad, por dar luz a dicho pueblo.

HERNANIAS (¿Cómo pueden) LER Y MORIR EL PUEBLO INTELIGENTE.

HERNIAS ESPONTANEAS; HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMAMENTE POR LUTON HACEMAS DE MEDIO SIGLO (SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUAL YA PUBLICABA SCHWALBE SUS OBSERVACIONES PERSONALES EN 1876). SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie, ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición, que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE OR- Jerónimo Farré. Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. M A D R I D. Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo)

En SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente los días 7 y 8 del mes de OCTUBRE.

Mercados.—En el que se celebró el jueves último en Soria se realizaron escasas operaciones de venta de trigo a 46 pesetas los 100 kilos, y no se compró todo el que los labradores ofrecían, por que la tasa, que rigurosamente se respeta en Soria, no se cumple en otras provincias y sin reserva alguna infringe en los mercados de Barcelona y de Valencia y quizá en determinados pueblos de nuestra provincia.

Algunos comerciantes sorianos admiten trigo a precio de tasa para pago de las cantidades que se les adeuden y a cambio de mercancías.

Es urgente solicitar del Gobierno que obligue a que en todas las plazas de España se cumplan las disposiciones que regulan el valor del trigo.

Se vendió en nuestro mercado la cebada a 13'50 los 36 kilos; la cañalla, a 11; centeno, a 14; avena, a nueve y yeros a 16.

EN QUINTANAS DE GORMAZ

Formidable incendio

Cinco edificios destruidos por las llamas.

El señor Alcalde de Quintanas de Gormaz participa al Gobierno civil de la provincia que sobre las dos de la madrugada del día veinticinco del actual se declaró un violento incendio en aquella localidad, quedando destruidas por las llamas las casas números 17, 19, 21 y 23 de la calle Real, que pertenecían a los vecinos Agustín Alvarez Ruiz, habitada por él; Ciriano Romero Cristóbal, también habitada por el propietario; Juan Romero González, ocupada por Eusebio Díaz Alonso y Lorenzo Pérez Ruiz, habitada por Benito Minzquez Ruiz.

Supónese, según las referencias del alcalde, que el incendio se produjo en la casa de Agustín Alvarez Ruiz; considera casual el siniestro y calcula las pérdidas totales en unas veinte mil pesetas.

Informes particulares

Sobre las dos de la madrugada del viernes último, el vecino de Quintanas de Gormaz Benito Minzquez, descubrió que un voraz incendio se había declarado en la casa de su convecino Agustín Alvarez Ruiz. Dió inmediatamente la voz de alarma y todo el vecindario acudió apresuradamente a sofocar el voraz elemento, mientras otros vecinos tocando arrematadamente las campanas, pedían auxilio a los pueblos convecinos por advertir que resultaba insuficiente el esfuerzo del vecindario de Quintanas para contener el incendio. Con gran presteza acudieron los vecinos de Recuerda y de Gormaz, pero, entre tanto, el fuego se fué propagando a la casa de Ciriano Romero y de esta a las restantes, así como a un pajar contiguo a las casas mencionadas en la noticia oficial.

Las autoridades requirieron el auxilio a los elementos de Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y Soria. Todos estos auxilios trabajaron con verdadero celo y eficacia, sobresaliendo el servicio de incendios de Soria por la mayor modernidad de elementos de que dispone y al que se prodigaron grandes elogios.

Al lugar del siniestro acudió también en los primeros momentos la fuerza de la Guardia civil disponible, al mando del capitán que manda la Compañía de Burgo de Osma.

El esfuerzo de todos logró dominar el incendio evitando que se propagase en forma amenazadora hasta el punto de temerse la destrucción de medio pueblo. El incendio quedó sofocado a las doce del día y quedó montado un retén de vigilancia para evitar que reaparecieran las llamas.

¿Fue intencionado? Circula la versión, que no hemos visto confirmada en el parte oficial, de que el incendio pudo ser intencionado. El fundamento de esta versión radica en el hecho de permanecer dentro de la citada casa incendiada su propietario e inquilino Agustín Alvarez Ruiz, que fué salvado por el vecindario en contra de su voluntad y mientras sus convecinos trabajaban denodadamente para dominar el incendio, desapareció del pueblo, sin que, hasta el momento en que escribimos esta información, se conozca el lugar en donde se halle.

Con los edificios destruidos se ha perdido el mobiliario, la cosecha y las ropas, hasta el extremo de que los habitantes de las casas siniestradas salieron desnudos para poder salvarse. Se logró sacar de los establos el ganado que en ellos había.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para

EXCURSIONES Y VIAJES. Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146

Dirección tel. gráfica: Automóviles Ministerio de Cultura 2095.

REFORMA.- PULCRIDAD.- MANUTEN DE GAMA Y VIAL. CAMBIO DE TIEMPO Y HORARIOS.- SERVICIOS.- SILLAS.- RTC.

Muchos años de PRACTICA COMERCIAL, un profundo conocimiento de los más afamados fabricantes, hacen que el

COMERCIO DE TEJIDOS DE

Valeriano Fernández Hidalgo. Plaza Mayor, 5 ALMAZAN sea un resumen de buen gusto, NOVEDAD Y SELECCION. Economía en los precios, alta calidad en los géneros, seriedad en los tratos, son las normas a seguir en esta casa. Conquistar y sostener la confianza del público, su aspiración

Visitad este nuevo establecimiento y quedaréis complacidos. PRECIO FIJO. Perfumeria, - Bisuteria, - Objetos de O'95 y Fantasia

Novedades. - Paqueteria. - Confecciones. - Géneros de punto

Muchos años de PRACTICA COMERCIAL, un profundo conocimiento de los más afamados fabricantes, hacen que el

COMERCIO DE TEJIDOS DE Valeriano Fernández Hidalgo Plaza Mayor, 5 ALMAZAN sea un resumen de buen gusto, NOVEDAD Y SELECCION. Economía en los precios, alta calidad en los géneros, seriedad en los tratos, son las normas a seguir en esta casa. Conquistar y sostener la confianza del público, su aspiración

Visitad este nuevo establecimiento y quedaréis complacidos. PRECIO FIJO

Perfumeria, - Bisuteria, - Objetos de O'95 y Fantasia

La Fabrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana
Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer

sábado y domingo de cada mes

Fonda Casiana. Los martes en

Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en

Berlanga tercer jueves de mes

Casa de don Juan Puertas, Calle

Real, 8 (frente al Palacio) y en el

Burgo tercer viernes y sábados de

cada mes. Fonda Viuda de Pinilla

Laboratorios

QUIMICOS.- MATERIAL

COMPLETO.- PRODUCTOS

QUIMICOS PUROS

Pídanse presupuestos:

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7, MADRID.

Vendo Locomovil

LANZ, nueva. Precio económico.

Apartado, 303.-BILBAO.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral.

SORIA

Los martes en Almazán, calle de

Palacio, núm. 7

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.-SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones

y piensos. Véndese para fuera de

la población todo lo perteneciente

al cerdo, pasando de 25 kilos en

adelante.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones

y piensos. Véndese para fuera de

la población todo lo perteneciente

al cerdo, pasando de 25 kilos en

adelante.

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica,

vinos y materiales de construcción.

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47

SORIA

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua

corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.402

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.-CORRIENTES ELECTRICAS

LUZ ULTRAVIOLETA.-ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 11

Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

40 AÑOS DE EXISTENCIA en el mercado cuenta el

JABON El Guerrero

EXIJA SIEMPRE

ESTA MARCA

Debido a su ALTA CALIDAD es preferido por todo consumidor que sabe que lo que le cuesta más lo ahorra con creces en la duración de la ropa y en la cantidad que de ésta lava en menos tiempo y con menos trabajo que con cualquiera otro jabón.

FABRICANTE:

RICARDO SANCHEZ

CALATAYUD

Residencia propia: Pedro Beltrán, Comercio de Ultramarinos. SORIA, 1.º

Venta en los principales establecimiento de la provincia.

EXTRA VERDE

EL GUERRERO

EXTRA VERDE

EL GUERRERO

EXTRA VERDE

EL GUERRERO

Clinica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. - SORIA

Rayos X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras

MEDICO DE COVALEDA

CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES

Quirugia general

Don Luis Santa María

EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS

Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 3/4 % ANUAL

IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPÓSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC.

PRESTAMOS CON RIGNORACION DE TRIGOS OTROS

Canalejas 25 y 27.-SORIA

DOCTOR GAYA

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc

CONSULTA DE 11 A 1

Medicina general y de niños. Electricidad Rayos X.-Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza. Mayor, 9, segundo. Soria

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIENTO MILLONES DE PESETAS

Reservas: 53.465.595'31 PESETAS

Casa Central: MADRID, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés. Créditos personales. Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero. Préstamos sobre Valores. Descuento y cobro de cupones. Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero. Giros telegráficos. Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos. Compra-venta de Monedas extranjeras. Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

IMPOSICIONES A UN AÑO

Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.

Sucursal en SORIA

Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Agreda, Plaza Mayor, 7 y Burgo de Osma, Universidad, 1.º

Sucursales en la provincia.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPOSICIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471'37

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017'53

Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)

MADRID

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre

de 1930 ... 686.075'89

Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424'49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.810'91

Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288'92

Importe de los préstamos ... 5.590.202'40

Libretas de ahorro en circulación ... 7.580'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.- Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

- Informe de D. Rafael de Roda sobre la reforma agraria -

II. TIERRAS.

La base 5.ª, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara ésta incurso en un verdadero castigo tributario.

Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la Reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de mimetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas por su parte, para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas como inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de traza, de historia y de momento.

Cometer la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es conocer las exigencias y condiciones del medio que actúa nuestra agricultura; es violar las leyes

naturales a que está supeditada, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos. Ni todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un impremeditado prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedrada. En las regiones a que ha de aplicarse la Reforma, y señaladamente en Extremadura, existe gran número de dehesas de encinares y alcornoques, cuya racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica ruina labriega que como alguien dijo muchas veces no es sino la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola acoplado pacientemente los factores, tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea productiva. Desarticular esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pe-

queñas explotaciones, ciertamente preferible desde el punto de vista social, sería descompartar un organismo vivo para entregar sus pedruzcos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a miseria. ¿Cómo podrían parcelarse - según se indica con buen sentido en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres - dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige continuos gastos para evitar que la maleza las transforme en selvás, amén de otros onerosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte el mediocre aprovechamiento intermedio de los pastos, requiere una prolongada espera de 8 o 10 años para obtener, con el descorche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos? Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el interés social. Y ese criterio lo hacemos nuestro; y ese

mos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces para lograrlo tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay tal colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir, entre conservar una riqueza creada o destruirla. En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite por debajo del cual dejan de ser reproductivas; mas ese mínimo que exige una extensión de tierras superior al máximo del tipo fijado en el proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son sencillamente la realización de una ley económica, según la cual el resultado útil de toda empresa está en funciones de una determinada combinación cuantitativa de sus factores o elementos.

Abundando en estas razones, se dice en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: "Constituidas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustada una y otra a elementos naturales, que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos, la dehesa se forma con lindes, no solamente históricas y de tradición, sino marcadas por la Geografía y la Orografía de los terrenos y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas en este país escasas, insuficientes, hasta para el consumo de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las fincas; por eso existe en nuestro mismo Código civil la teoría de que al dividir las fincas pueden quedar improductivas, y en estos casos se prohíbe la división y se impone la venta en pública subasta como única forma legal, posible para resolver el conflicto". En el deseo de limitar estas no-

tas a la mínima extensión, omitiremos otras circunstancias demostrativas de la improcedencia de llevar a la Ley los tipos de propiedad territorial que en el Proyecto se establecen. La dificultad puede solucionarse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países a los órganos encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma Agraria o en su defecto la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria, podría determinar en cada caso concreto con garantías de acierto y eficacia los tipos parcelarios a que se refiere la base 5.ª.

propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser aprovechados, con más razón, cuando que el espíritu del Proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del disfrute. Otro recurso, y éste verdaderamente importantísimo, para obtener tierras colonizables, es el señalado en un reciente estudio, del gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compra-venta, por hipotecas no liberadas al llegar al vencimiento y por venta o pacto de retroventa, y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el período de cinco años (1921-1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes: